

**EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA
REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA**

Acta 2/2021

En Madrid, en la sede de la Real Federación Colombófila Española en fecha de 27 de noviembre de 2021, se reúne en segunda convocatoria, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E.** presidida por D. TOMÁS MONTIEL LUIS

El presidente agradece la asistencia a los anteriormente citados, presentándose todos los miembros de la Junta Directiva asistentes

indicando que ha elegido a la Junta Directiva en conciencia, quiere trabajadores en la Junta, antes de sacar informaciones al público se ha de consultar con el Presidente no puede ser el último en enterarse.

Las deliberaciones de la Junta Directiva son privadas, lo que se debate en junta directiva se queda en privado.

El dinero de la Federación Española es para los colombófilos no es para la Federación.

Informa a la Junta los contactos y reuniones que se han producido sobre el anteproyecto de Ley del maltrato Animal

Punto 1º). APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de 24 de abril de 2021 que se les ha remitido con la convocatoria.

No realizándose ninguna nueva objeción a la misma se aprueba por unanimidad.

Punto 2º). INFORME PRESIDENTE.

Se ha tenido esta temporada 2021 una subida de venta de material, a principio de enero del año 2022 se realizarán ofertas de Benzing al igual que el año 2021.

Llevara para su aprobación el seguir dando a las Federaciones la ayuda a las sueltas de carácter Nacional, incrementándose la dotación de la misma, este año han recibido mas ayuda Andalucía y Canarias al poseer mayor numero de licencias.

Para la próxima exposición se quiere entregar insignia de Oro a colombófilos, una por región, con mucha antigüedad en colombofilia.

Informa el Presidente que la RFCE no asistirá a la próxima Olimpiada, ya que la FCI en su normativa pide resultado de la campaña 2020 y se iría en inferioridad de condiciones ya que esta Federación no tuvo campaña ese año por el COVID.

Informa el presidente que la RFCE que se ha designado a José A. Montesdeoca de la Cruz para Juez de la próxima Olimpiada, la cual parten entre Febrero y agosto, siendo el enjuiciamiento en el mes de Febrero.

En referente al AILAC, se tiene muy buena voluntad pero son países que están lejos para asistencia a reuniones y buscar el apoyo en votaciones frente a la FCI, la cual esta dirigida por 11 personas y es un desastre, habiendo dimisiones entre ellos y haciendo un organismos muy cerrado.

Se ha remitido en la documentación varios modelos de licencia del año 2022, tras elección de todos los miembros se designa para la próxima campaña el siguiente modelo, insertando el año de la Fundación de esta RFCE:



El presidente realiza petición a los miembros de Junta Directiva el entregar una concesión a JAFI, colombófilo Asturiano de todos conocidos y que esta muy mal de salud.

Tras debate de la Junta que se le podría entregar, se acuerda realizar medalla para su entrega en la próxima entrega de trofeos regional Asturiana.

El Sr. Camacho Vicepresidente de la RFCE indica que se haga extensible al Sr. VG en misma circunstancias de salud.

Se aprueba el reconocimiento por la Junta Directiva.

Informa el Presidente sobre el Campeonato de Derbys y las cuotas designadas para la próxima campaña, habiendo propuesta de los Derbys de dividir esas cuotas por el número de palomas inscritas en los mismos, se decide que dichas cuotas permanecerán tal y como están, siendo las cuotas de 1.000 euros como Cuota Nacional y 2.000 euros como Cuota para Premios.

indica que se ha de modificar reglamento ya que da a la confusión ya que se interpreta que el que paga la cuota de premios es la RFCE y no es así son los derbys.

Punto 3º). INFORMACIÓN CONTABLE

Informando a los asistentes sobre el resultado de ingresos y gastos del año 2021, documentación que tienen los asistentes a la reunión.

En referencia a los gastos realiza un seguimiento por naturaleza entre otras:

Material Deportivo 20.632,77 euros
Servicios profesionales 18.233,98 euros
Suministros 1.257,62 euros
Material de oficina 1.350,22 euros
Gastos de personal 43.967,76 euros
Ayuda al Deportista 16.453,10 euros
Seguridad Social: 10.344,05

Para la próxima campaña se subirá la ayuda a las sueltas nacionales de la diferentes regiones que lo soliciten, el dinero que entra a la Federación debe revertir entre sus socios.

Sigue informando con un seguimiento de ingresos por operaciones entre otras:

Material deportivo: 153021,20 euros
Licencias Absolutas 95351,46 euros
Cuotas de Clubes: 24.366,00 euros
Subvención CSD: 24859,39 euros
Licencias de palomas 58.928,00 euros
Subvención Otros organismos: 4.000 euros

En referencia con la Casa Benzing se ha hablado con ellos en reunión de Valencia y se van ajustar precios para el Benzing Live para el año 2022 y bajar el precio del chips, las ofertas para el próximo año se mantendrán iguales a las del 2021

Las anillas de goma cada vez menos las piden.

Existe un stock importante en la Federación

Se estima un beneficio para fin de año de 53.000 a 54.000 euros.

Punto 4º).- TEMAS DEPORTIVOS

La situación de los derbys que no son Nacionales y que pueden causar un grave problema a la Federación y a los colombófilos

Los Derbys deben remitir plan de vuelos para su remisión AESA como esta recogido por ambas entidades.

Se debe reclamar planes de vuelo a los Derbys

En referencia a los Campeonatos Nacionales se informa de las distintas incidencias que han surgido en las diferentes Territoriales.

informa a la Junta que se harán fiscalizaciones telemáticas y su funcionamiento y se elaborará una guía para su remisión a los clubes

Se está estudiando la eliminación del % en las sueltas de Fondo y Gran Fondo peninsulares y las sueltas de Medio Fondo y Fondo en las insulares ya que se está haciendo mal uso de la norma poniendo ya sueltas descontando ese 5% de distancia para palomares.

la fiscalización de las sueltas se realizará completamente por delegados Nacionales, se elimina el Delegado Portugués y Delegado Frances, se realizará un reparto por todos los Delegados Nacionales.

Se busca cuanto menos papel en llevar en el camión mucho mejor y no hará falta llevar los CN1, los cuales deben ser custodiados por el Club.

Igualmente se elimina la firma de la guardia civil gasolinera ayuntamiento etc para justificar en el acta de suelta, no serán válidas las mismas.

Se utilizarán para realizar la fiscalización telemática diversas aplicaciones como open Camera que dará la situación exacta del punto de suelta.

Se realizará una guía referencia para la fiscalización

Se descatalogan para la competición Nacional los relojes manuales, Benzing Express, Atis Top, y todos aquellos que no puedan ser actualizados ya que no cumplen con la seguridad del reloj.

Se acuerda por el Comité Nacional Deportivo el crear el As Paloma Nacional de Palomas Jóvenes y As Paloma Nacional de Pichones del Año tanto Peninsular como Insular ya que en la actualidad no existen.

Derbys para la próxima campaña, se ha de tener en cuenta para la próxima campaña los medios de transportes las medidas de las jaulas y el bienestar animal.

Para el próximo campeonato se tomarán puntuaciones tanto la semifinal como la final de la suelta en cada Derby Nacional, explica el caso que ha sucedido este año con el Derby Costa de la Luz de una paloma que ha causado daños a un camión, los derbys deberán tener un seguro que viene recogido en contrato con esta RFCE y el cual se pedirá para el próximo año a cada uno de los derbys.

Se informa que cambiarán las distancias de la suelta final que irán de 350 a 450 km por el tema del animalismo y que puedan coincidir finales RFCE y de la FCI

Todas las palomas puntuarán para el Campeonato Nacional

situación de la Exposición, Porreres es un pueblo pequeño y se ha buscado como sede el auditorio del mismo donde se celebrarán todos los actos.

Por primera vez se entregarán allí mismo una vez finalizado el enjuiciamiento la entrega de trofeos de la exposición, entablándose un debate sobre si es mejor o peor realizarlo, ya que indican que podían desmerecer los trofeos de la exposición, así dándole las explicaciones

por parte del Presidente

se hace muy pesado durante la cena de gala entregarlos todos juntos con los Nacionales y los asistentes se aburren de tanta entrega, lo que se busca es acotar la entrega de trofeos de la cena de Gala.

Sigue explicando el programa de la exposición, con una excursión al interior al Pla de Mallorca con almuerzo en el mismo pueblo de Porreres. Para adaptar mejor el programa se cambian unos horarios de diferentes eventos.

se va a realizar un curso de Jueces solicitado por el CC Valle de la Orotava en Tenerife en el que se sacaran 6 plazas para jueces Nacionales y será Autonómico y Social.

La Comisión de Jueces reunida en Castellón acordó pasar aquellos Jueces Nacionales que no se reciclen en congresos pasarán a una escala B de jueces Nacionales debiendo reciclarse para poder realizar actuaciones.

Informa que ya se han designado a todas aquellas Federaciones que lo han solicitado el Juez Nacional para enjuiciar en las exposiciones regionales.

Se va a redactar un nuevo libro para los Jueces, para realizarlo correctamente y actualizar el que ya está con imágenes cedidas e incluirlas ya que están las autorizaciones.

Punto 5º.-RECOMPENSAS.

Se conceden los siguientes emblemas a la constancia, al cumplir con los requisitos de antigüedad

Punto 6º).- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de PB se realiza el apunte que en el Congreso de Jueces se pusieron puntos de temas deportivos a tratar, lo que el Sr. Carlos Soler contesto que es lo que se había aprobado para las ponencias del mismo

No hubo más ruegos ni preguntas.

Sin más temas que tratar siendo las 13.30 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.